



Boletín Oficial de Ceuta

Jueves 7 de julio 1927

Se publica los jueves

PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 5)

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE OFICINA

En todos los Negociados	Horas de audiencia de la Presidencia
De 14 a 19	De 16 a 17

Beneficencia Municipal

Horas para el despacho de recetas: Todos los días, de 8 a 22, en la Farmacia instalada en el Palacio Municipal. Desde las 22 hasta las 8, en la Farmacia de Guardia Permanente, de la Sra. Viuda de Utor (Camoens 21); siempre que en las recetas se consigne que han sido formuladas después de las 22.

Junta Municipal de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los Comerciantes de esta localidad que suministrarán artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra la Comisión Permanente cada sábado, se admitirán hasta las cuatro de la tarde del jueves anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

Ceuta 10 de Febrero de 1927.

El Presidente; Jose G. Benitez.

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión ordinaria del día 25 de Junio de 1927.

EXTRACTO.—Presidencia del Vicepresidente primero Don Alvaro Bielzá Laguna, Presidente accidental.—Concurren D. Francisco Ruiz Medina, D. Juan Reig Valerino, D. Federico Illana Sanchez, D. Antonio Sancho Gonzalez, D. José Santos Vilela, este como Vicepresidente suplente.

Se abre la sesión a la hora de las 18 y 30 aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

ACUERDOS

- 1.º Quedar enterada de disposiciones oficiales entre ellas de R. O. de la Presidencia del Consejo de ministros aprobando presupuesto de elaboración de Cédulas personales; remitir a la fábrica nacional de la moneda y timbre el importe del dicho presupuesto.
- 2.ª Quede sobre la mesa pendiente de estudio informe de la sección primera en escrito de Intervención pidiendo se adopten medidas para evitar continen efectuándose introducciones de artículos sin pago de los correspondientes arbitrios y oficio del Interventor pidiendo autorización para efectuar trabajos en horas extraordinarias.
- 3.º Considerando la necesidad, dada la epidemia existente hacer el nombramiento propuesto por la Sección quinta de dos Practicantes interinos al servicio de la Clínica de Urgencia, pasando los otros practicantes a sus distritos y estableciendo turnos para atender a los establecimientos benéficos; quedar enterada y aprobar el nombramiento hecho por dicha sección del personal femenino auxiliar de la institución Gota de Leche, dejar pen-



diente de nueva votación propuesta de creación de auxiliares femeninos de escuelas.

4.º Aprobar el pliego de condiciones para la adjudicación mediante concurso del suministro de leche a la Institución Gota de Leche.

5.º Quedar enterada de no haberse formulado reclamación alguna al Padrón de Cédulas personales.

6.º Desestimar escrito de Teodoro Estudillo que pedía se le nombrase mozo camillero de la Clínica de Urgencia.

7.º Conceder varias autorizaciones para obras.

8.º Conceder a varios vecinos alfarcas para construir aceras ante las casas de su propiedad.

9.º Desestimar escrito de Manuel Ocaña, que solicitaba se le concediese un terreno en Principe Alfonso, en atención a que el que solicita ya está concedido.

10.º Aprobar informe del Arquitecto en que efectúa medición y tasación de terreno que a vía pública cede la casa número 37 de la calle General Primo de Rivera, acordando el pago de la cantidad a que asciende.

11.º Pase nuevamente a informe del Arquitecto escrito de don León Benasayag solicitando terreno para ampliar el Cementerio Israelita.

12.º No mostrarse parte en sumarios que instruye el Juzgado de instrucción de este partido.

13.º Quedar enterada de oficio de la Asociación San Vicente de Paul dando gracias por donativo concedido por la Junta y del Consejo local de Exploradores por haberle cedido el jardín de Prim para celebrar verbenas.

14.º Quedar enterada de oficio del señor Delgado dando conformidad a tasación y medición efectuada por el señor Arquitecto de terreno que a vía pública cede la casa número 24 de la calle Lopez Pinto, efectuar el pago de la cantidad a que asciende y ordenar la incorporación urgente de dicho terreno a vía pública.

15.º Aceptar invitación que hace el Párroco de los Remedios a la procesión que tendrá lugar en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

16.º Conceder terreno para montar una tómbola relevándole del pago de arbitrios a la Junta de Damas creada para recaudar fondos con destino a las obras de construcción de una Capilla escuela en la barriada del Principe Alfonso.

17.º Conceder la inclusión en el Padrón de beneficencia a varios vecinos.

18.º Conceder lactancia a tres niños pobres.

19.º Aprobar el pago de varias facturas.

20.º Instruir expediente para la reclusión de una presunta demente.

21.º Designar instructor para la incoación de un expediente.

22.º Requerir a los propietarios de edificaciones de la parcela número 38 del Campo exterior para que realicen las obras de Saneamiento de la barriada creada en la misma.

-Se levanta la sesión a la hora de las 21'40.

687

JUNTA MUNICIPAL DE CEUTA

EXTRACTO del pliego de condiciones para la adjudicación mediante concurso del suministro de leche con destino a la Institución «Gota de Leche».

La Junta municipal de Ceuta saca a concurso el suministro de la leche de vaca necesaria para las atenciones de la Institución «Gota de Leche» concurso que tendrá lugar en el Salón de actos del Palacio Municipal a las diez y ocho horas de aquel en que se cumplan los veinte a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la ciudad, bajo la Presidencia del Presidente, Vicepresidente o vocal en quien delegue, con asistencia de otro miembro de la Corporación designado por la Permanente, el tipo del precio que servirá de base será el de una peseta treinta céntimos por litro y las proposiciones se harán a la baja, la cantidad mínima de leche a suministrar será de cuarenta litros diarios y la máxima de ciento veinte.

Las proposiciones se sujetarán al modelo que se inserta al pie de este anuncio y se presentarán conforme a las prescripciones legales en la Secretaria municipal todos los días laborables hasta el anterior a la celebración del concurso y dentro de las horas hábiles de oficinas, pudiendo concurrir los proponentes por sí o por medio de apoderados, cuyo poder bastanteará cualquiera de los Letrados en ejercicio en esta ciudad, requiriéndose la constitución de una fianza provisional de quinientas pesetas que deberá hacerse precisamente en la Caja municipal, elevando esta el adjudicatario dentro de los cinco días siguientes al del concurso a la cantidad de mil pesetas.

El tiempo de duración del contrato será el comprendido entre la aprobación de la adjudicación y el final del corriente ejercicio prorrogable a voluntad de las partes por todo el ejercicio de mil novecientos ventiocho y considerándose así tácitamente si no se denun-

ciase el contrato antes del dia primero de Diciembre próximo.

Ceuta 1.º Julio 1927.

El Presidente, *Alvaro Bielza*.

MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de..... se
gún cédula personal corriente, enterado del

anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante concurso de leche de vaca con destino a la Institución «Gota de Leche» se compromete a suministrar el minimo de cuarenta litros o los que se le ordenen al precio de..... pesetas (en letra sin raspadura ni enmienda) con las demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones.
(Fecha y firma del proponente).

Junta Municipal de Ceuta

Arqueo ordinario del presupuesto extraordinario para la construcción de un puente en el foso de la Almina del día 30 de Junio de 1927.

En la Ciudad de Ceuta a treinta de junio de mil novecientos veintisiete, reunidos en el local que ocupa la Caja de Fondos del Presupuesto de la Junta Municipal de Ceuta, los Claveros que firman, con objeto de practicar el arqueo ordinario que está prevenido por las disposiciones vigentes, se procede a la confrontación de los libros de Intervención y de la Depositaria, resultando de ello lo siguiente:

	Fuera de presupuesto	Presupuesto	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Existencia en fin del arqueo anterior.....	20.500 00	163.675.85	184.175.85
Recaudado desde el día 27 a la fecha.....	» »	» »	» »
TOTAL.....	20.500.00	163.675.85	184.175.85
Obligaciones satisfechas en dichos dias.....	» »	» »	» »
Existencia en este dia....	20.500.00	163.675.85	184.175.85
CUYA EXISTENCIA CONSISTE:			
En Billetes del Banco de España, plata y calderilla.....	» »	163.675.85	163.675.85
En una fianza del Contratista de las obras.....	20.500.00	» »	20.500.00
IGUAL.....	20.500.00	163.675.85	184.175.85

Y resultando en un todo conforme se dió por terminado el presente arqueo, cuya acta firman en la fecha arriba expresada.

El Presidente Ordenador,

José G. Benitez.

El Interventor,

L. Martinez y Barrié.

El Depositario,

Rafael Orozco.

Junta Municipal de Ceuta

ARQUEO ORDINARIO DEL DIA 30 DE JUNIO DE 1927

En la ciudad de Ceuta a treinta de Junio de mil novecientos veintisiete, reunidos en el local que ocupa la Caja de Fondos del Presupuesto de la Junta Municipal de Ceuta los Claveros que firman, con objeto de practicar el arqueo ordinario que está prevenido por las disposiciones vigentes, se procede a la confrontación de los libros de Intervención y de la Depositaria, resultando de ello lo siguiente:

	Fuera de presupuesto	Presupuesto	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Existencia en fin del arqueo anterior.....	285.004.24	172.019.70	457.023.94
Recaudado desde el 27a la fecha.....		15.373.91	15.369.91
TOTAL.....	285.004.24	187.383.61	472.387.85
Obligaciones satisfechas en dichos dias.....	200.00	15.176.45	15.376.45
Existencia en este día.....	284.804.24	172.207.16	457.011.40
CUYA EXISTENCIA CONSISTE:			
En un comprobante por el vallado de un solar de la calle de González Besada; pendiente de litigio.....		204.40	204.40
En metálico; sobrante del ejercicio anterior.....		143.063.13	143.063.13
En pagas anticipadas a Empleados, por orden del Presidente ..		14.341.70	14.341.70
En papel pendiente de formalización.....		7.223.60	7.223.60
En anticipo al señor Habilitado de gustos menores.....		3.008.45	3.008.45
En billetes del Banco de España, plata y calderilla.....		4.365.88	4.365.88
En fianzas de varios contratistas.....	191.742.88		191.742.88
En dos depósitos de la Comisión Mixta Ilegi imadora de los Terrenos del Campo.....	93.261.36		93.261.36
IGUAL.....	284.804.24	172.207.16	457.011.40

Y resultando en un todo conforme se dió por terminado el presente arqueo, cuya acta firman en la fecha arriba expresada.

El Presidente Ordenador,
José G. Benitez.

El Interventor,
L. Martinez y Barrié.

El Depositario,
Rafael Orozco.